

Secretaria. 30-11-2020
Al Despacho del señor Juez, ALIMENTOS DE MENORES, promovido por YINETH ESTHER OÑATE GUTIERREZ Contra ANIBAL SANTIAGO HERNANDEZ HERNANDEZ. Informándole que la parte ejecutante solicito requerir al pagador del Ejercito Nacional. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, treinta (30) de noviembre de 2020

Proceso:	ALIMENTOS DE MENORES
Demandante:	YINETH ESTHER OÑATE GUTIERREZ
Demandado:	ANIBAL SANTIAGO HERNANDEZ HERNANDEZ
Radicado:	47-288-40-89-002-2019-00384-00

Vista la nota secretarial y el escrito que antecede, en el cual la parte demandante YINETH ESTHER OÑATE GUTIERREZ, solicita sea requerido el pagador del Ejercito Nacional., para que informen el motivo por el cual dejaron de cumplir la orden de embargo que recae sobre el demandado, para los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año en curso. Por ser procedente lo solicitado se,

RESUELVE

Requírase al Pagador del Ejercito Nacional, con el fin que este ponga en conocimiento de este despacho, el motivo por el cual no dio cumplimiento al oficio N° 2555 del 21 de junio de 2019, para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año en curso. Referente a que se ordenó el deducir y consignar el porcentaje del 20% del salario devengado, más la prestaciones que la parte demandada ANIBAL SANTIAGO HERNANDEZ, identificado con C.C. No. 10.770.900.

De igual manera se le advierte al señor Pagador, que de no dar cumplimiento a dicha orden judicial, se hará acreedor a las sanciones de ley y a responder por los dineros dejados de descontar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 028**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **01 de DICIEMBRE de 2020**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria